

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8 NOV. 2025 Hs. 12:32
Numero:	1072 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Vladimir Especne</i>

Nota N° 224 /25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución -
Solicitud refacción, limpieza y mantenimiento
Plaza ubicada Trejo Noel 790

Ushuaia, 28 de noviembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S ____ / ____ D,

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza, mantenimiento y puesta en valor de la plaza infantil ubicada en la calle Trejo Noel altura 790 del barrio Buena Esperanza.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

*Vladimir ESPECNE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En una reciente visita al Barrio Buena Esperanza de la plaza infantil ubicada en la calle Trejo Noel altura 790, se pudo observar que la misma se encuentra deteriorada por la basura y juegos en el mal estado. En razón de ello, y a efectos de solucionar esta problemática que afecta a los/as niñas/os que concurren al mismo como espacio de recreación, es fundamental recuperar dicho lugar y que se encuentre en óptimas condiciones para que los/as niños/as puedan desarrollarse y socializar con otros pares.

Como concejal del partido Movimiento Popular Fueguino y vecino de la ciudad, presento este proyecto a fin de garantizar que estos espacios, se encuentre aptos para los/as vecinos/as que utilizan este espacio de esparcimiento. Bien es sabido que las plazas o los parques infantiles son vitales durante los años de juegos y en la etapa escolar de los/as menores, dado que aportan al desarrollo cognitivo, el físico y el social, como también a las habilidades motrices de ellos/as. Además, permiten una correcta socialización, ya que los juegos facilitan el compañerismo y fomentan las relaciones con otros/as de su edad. Por ello, es imprescindible que estos espacios se encuentren aptos y en condiciones, para seguir fomentando el aprendizaje y desarrollo de los/as infantes.

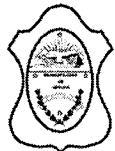
La limpieza y retiro de los residuos voluminosos que allí se arrojan, campañas de concientización colocando cartelería reglamentaria que contribuyan a mejorar la funcionalidad, el disfrute del espacio y la concientización ambiental, fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria y, sobre todo, el mantenimiento periódico correspondiente de la plaza, son imprescindible.

Considerando que el artículo 27 de la Carta Orgánica Municipal reconoce el derecho a un ambiente sano, al desarrollo sostenible, a la cultura, a la educación, al deporte y recreación como derechos de todos/as los/as habitantes, facultando al Municipio a garantizar la conservación, el mantenimiento y la salubridad de los espacios verdes públicos, por lo que es imprescindible y necesaria su limpieza y puesta en valor como lugar de esparcimiento, integración vecinal y fomento de la salud física y mental de sus habitantes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Por otro lado, y no menos importante, la participación ciudadana y el cuidado responsable de los bienes comunales se ven favorecidos cuando el Municipio garantiza el estado óptimo de sus instalaciones, mobiliario y señalética, fomentando además una cultura de respeto y preservación del entorno.

Por eso, con el objeto de seguir trabajando para el bienestar de la comunidad, presento el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza, mantenimiento y puesta en valor de la plaza ubicada en la calle Trejo Noel altura 790

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas de mantenimiento en la plaza ubicada en la calle Trejo Noel altura 790 Barrio Buena Esperanza:

- 1) REPARAR los juegos de plaza para las infancias.
- 2) LIMPIAR Y MANTENER la plaza.
- 3) COLOCAR cestos de basura en toda la plaza.
- 4) ADECUAR la luminaria en toda la plaza.
- 5) RETIRO de residuos voluminosos.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, tome medidas a efectos de controlar y mitigar la plaga de roedores en la Plaza mencionada en el artículo 1º del presente, realizando las tareas de fumigación y control de plagas.

ARTÍCULO 3º.- COLOCAR según lo establecido en los artículos 10, 15, 16 y 24 de la Ordenanza Municipal N°2694/2004, cartelería informativa y de reglamentación en el espacio verde.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

RESOLUCIÓN CD XXXX/2025.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"